

**LISTA DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP, COMPRENDIDOS EN EL ÁMBITO DE LA LEY N° 31564, Y SU REGLAMENTO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 082-2023-PCM**

De acuerdo a lo informado por la Unidad de Administración, quien hace sus veces de la Oficina General de Recursos Humanos respectivamente, respecto del mes de diciembre del 2024 (del 1 al 31 de diciembre del 2024), no se han registrado sujetos obligados a los que se refiere la Ley N° 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 82-2023-PCM.

Huaraz, 02 de enero del 2025.